

Recortes de Prensa

Parlamento iraquí reconoce gravedad de la situación interna

ONU debe intervenir: kurdos

Al norte de Irak los rebeldes luchan y intentan controlar a Basora

... mientras que en el sur, los rebeldes intentan controlar a Basora

Los rebeldes kurdos controlan norte de Irak

El parlamento exhortó a derrotar la apremiante amenaza. Entre tanto, en Kuwait la oposición se prepara para las elecciones

Primero en utilidades

Banco de Bogotá sube dividendos

Los resultados del año alcanzaron el primer lugar del sistema bancario. El banco ganó 7 millones de pesos en el tercer trimestre y 18.500 millones en el año.

La asamblea general convocada por el presidente de la junta directiva y del consejo, José Alejandro, aumentó el dividendo a 200 pesos.

Independencia monetaria

Entre los países que por resolución de la ONU se han comprometido a la gestión, económica y social, que debe regirse en el marco de la Constitución Política, tan solo unas normas escasas para desarrollar su régimen monetario y las facetas más importantes de la política económica del Estado. Es por consiguiente necesario darle más cuerpo y más coherencia a este aspecto fundamental de nuestra Constitución.

La propuesta del Gobierno para los vacíos principales. Resulta útil otorgarle la mayor autonomía al órgano rector de la política monetaria y técnica. La mayoría de los países de otros países no tienen la tradición de la Nación y se rigen por un sistema especial propio. Así debe ser en el caso de la Nación, prescindiendo del principio sagrado de la autonomía del

El municipio de Barranquilla se mantendrá solamente en el presupuesto y agua y alcantarillado

Municipio de \$1.500 millones para no dejar morir a las EPM

El municipio de Barranquilla se mantendrá solamente en el presupuesto y agua y alcantarillado

El municipio de Barranquilla se mantendrá solamente en el presupuesto y agua y alcantarillado

El municipio de Barranquilla se mantendrá solamente en el presupuesto y agua y alcantarillado

El municipio de Barranquilla se mantendrá solamente en el presupuesto y agua y alcantarillado

El municipio de Barranquilla se mantendrá solamente en el presupuesto y agua y alcantarillado

El municipio de Barranquilla se mantendrá solamente en el presupuesto y agua y alcantarillado

El municipio de Barranquilla se mantendrá solamente en el presupuesto y agua y alcantarillado

COLUMNA DE UN ESPECTADOR

Alfonso Cano Isaza

Tomado del diario El Espectador
Domingo 17 de febrero de 1991

Publicidad subversiva gratuita

En la Columna de un Espectador del 2 de octubre de 1988, bajo el mismo título de la que hoy escribo, me referí a la publicidad gratuita que los medios de comunicación en Colombia, unos más que otros, le estábamos dando a los guerrilleros, al registrar con grandes titulares los hechos de violencia y terrorismo protagonizados por esos grupos alzados en armas. Y me preguntaba:

“¿Han sido utilizados, sí o no, los medios de comunicación por las fuerzas de la subversión, en lo que se podría llamar ‘Publicidad Subversiva Gratuita’, al publicar o difundir, con grandes despliegues, las hazañas de los alzados en armas (léanse: asaltos a poblaciones inermes; emboscadas infames a patrullas del Ejército y la Policía; robos a las oficinas de la Caja Agraria; secuestro de personas notables; robos de espadas de Bolívar; tomas de embajadas, palacios de justicia, trenes turísticos y celames; asonadas en las universidades, generalmente en la Nacional; genocidios atroces; atentados a oleoductos, refinерías y fábricas, etcétera, etcétera)?”

Y me respondía así:

“Creo que la respuesta va por la afirmativa, aunque haya diferencias notables en la forma en que han contribuido la radio, la televisión y los periódicos, en la difusión de la ‘Publicidad Subversiva Gratuita’”.

Mi propuesta a los medios de comunicación y a los periodistas, en esa ocasión, fue la de que hiciéramos un verdadero examen de conciencia, y si nos encontráramos culpables del pecado —venial o mortal—, pensáramos en hacer un sincero propósito de enmienda y comprometernos todos, sin excepción, a darle a esos hechos un tratamiento más acorde con el bien del país.

Desde luego en esa columna aclaraba que el periodismo no puede callar estos sangrientos y destructores sucesos, y pedía que no nos dejáramos llevar por el síndrome de la chiva que a lo que conducía era a servir de amplificador a los subversivos y de idiotas útiles a sus nefandos propósitos.

Concluía dicha columna de la siguiente manera:

"Así como todos los medios de comunicación se silenciaron voluntaria y unánimemente un 19 de diciembre en protesta por el alevé asesinato de Guillermo Cano, pienso que ahora podríamos hacer lo mismo, desestimulando los despliegues a la información sobre esta clase de hazañas".

Han pasado más de dos años desde entonces. Mi propuesta no tuvo eco, con excepción de un editorial de El Tiempo en el cual la dirección de ese diario se mostraba de acuerdo con mis planteamientos. Las hazañas de los alzados en armas son hoy mucho más sangrientas, mucho más dolorosas, mucho más costosas. Las vemos todos los días en la televisión. Las oímos a todas horas en la radio. Las leemos todas las mañanas en los periódicos. Es la 'Publicidad Subversiva Gratuita' a la cual contribuimos los medios de comunicación en detrimento del país y de los colombianos. Eso es lo que el valetudinario guerrillero y el renegado cura extranjero desean: que se magnifiquen sus atrocidades. Ellos nada tienen que perder y sí mucho que ganar.

Los costos de esta campaña gratuita de publicidad a la subversión es enormemente grande para nuestra patria adolorida. Si hace dos años se hubiera aceptado mi propuesta, estoy seguro de que hoy no estaríamos viviendo lo que estamos viviendo.

Pero nunca es tarde para obrar. Sin ocultar lo inocultable —la vesania terrorista—, mermemos el despliegue publicitario que estamos haciendo de los guerrilleros, en entrevistas que en el fondo los hacen aparecer como héroes y defensores del pueblo, y de los comunicados falaces invocando a la paz con

condiciones, por mediación de un exparlamentario actual constituyente, que no hace honor a la investidura que ostenta y a su calidad de colombiano. ■

Futuro jurídico de impuestos de guerra

La Corte daría visto bueno

Tomado del diario El Tiempo
Jueves 14 de febrero de 1991

Si la Corte Suprema de Justicia mantiene su doctrina sobre la creación de tributos especiales en tiempos de perturbación de orden público, los "impuestos de guerra" que acaba de crear el Gobierno para hacer frente a la escalada terrorista, serían declarados constitucionales.

Sin embargo, a lo largo de su historia la corporación no ha cimentado aún una jurisprudencia (acumulación de doctrinas) sobre la materia, hecho que hace incierta su decisión cuando examine las nuevas normas de emergencia.

El criterio jurídico de la Corte frente a la legislación producida al amparo de los artículos 121 (Estado de Sitio) y 122 (Emergencia Económica) de la Constitución, se divide en dos etapas: antes y después del holocausto del Palacio de Justicia.

Es de recordar que en dos sentencias de 1955 y 1967, la Corte dijo: "En tiempo de paz solamente el Congreso, las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales podrán imponer contribuciones".

Pero hace más de 20 años el Gobierno no había hecho uso del 121 para crear impuestos permanentes o transitorios. La nueva Corte, instalada en 1985, tendrá por primera vez oportunidad de pronunciarse. En su seno hay dos excepciones personales: los magistrados Gustavo Gómez Velásquez y Manuel Enrique Daza Alvarez. El primero, aclaró voto y el segundo, lo salvó en el fallo mencionado anteriormente. ■

Inician la compra de equipos para FFAA.

En marcha medidas para hacer frente al terrorismo

Tomado del diario El Tiempo
Jueves 14 de febrero de 1991

Una serie de nuevas medidas de carácter inmediato para hacer frente a la ofensiva terrorista de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), anunció ayer el Gobierno Nacional.

El ministro de la Cartera Política, Humberto De La Calle Lombana, dijo que entre tales medidas figura principalmente el aumento del pie de fuerza de los organismos militares del país, reiterando así el anuncio hecho el pasado lunes por el presidente César Gaviria Trujillo.

De La Calle, dijo además, al término de un Consejo de Seguridad realizado ayer en la Casa de Nariño que se contempla, entre otras cosas, la adquisición de equipos de protección del Estado y en forma general el mejoramiento de la capacidad operativa de las Fuerzas Militares, ampliamente cuestionada en los últimos días por diversos sectores del país.

"En el día de hoy (ayer) tuvo lugar una nueva reunión del Consejo de Seguridad con el propósito de continuar en el proceso de aplicación de las nuevas medidas para responder a la escalada subversiva, tales como la ampliación del pie de fuerza, nuevos sistemas de protección del patrimonio nacional, adquisición de equipos y pertrechos, y en general, mejoramiento de la capacidad operativa de las Fuerzas del orden", señala el comunicado divulgado por la Casa de Nariño.

Tales medidas se suman al impuesto de guerra anunciado por el Presidente para financiar la tarea de las Fuerzas Armadas. ■

Otros dos comandos para librar la batalla contra el secuestro

Los nuevos organismos operarán en Cali y Bogotá. Contarán con una moderna red de inteligencia. Se multiplica así el grupo que en Antioquia ha rescatado a 27 personas, detenido a 17 secuestradores y desmantelado a varias organizaciones criminales.

Tomado del diario El Tiempo
Febrero de 1991
Miller Rubio Orjuela
Redactor de El Tiempo

En los próximos días, Bogotá y Cali contarán con un cuerpo especial para la lucha contra el secuestro y la extorsión, similar al que desde hace 122 días opera con éxito en Antioquia.

La propuesta —que según el coronel Luis Montenegro Rinco fue enviada la semana pasada al presidente César Gaviria Trujillo—, fue elaborada por la Policía Nacional y busca reducir el número de secuestros, delito que golpeó a 1.445 personas en 1990, según cifras de la Policía Nacional.

La intención es integrar un organismo con unidades especializadas en inteligencia, criminalística, operaciones y archivo delincencial.

Para el efecto, la Dirección de Policía Judicial e Investigación (Dijin) ha incluido en su propuesta los detalles acerca de los costos que demandará la integración de las nuevas unidades antisequestro.

“Sólo el valor de los equipos electrónicos para interceptar llamadas, diseñar retratos hablados y buscar antecedentes penales tiene un valor aproximado de los cuarenta millones de pesos”, dijo el director de la Dijin, coronel Montenegro.

Los nuevos organismos serán integrados por ochenta hombres del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), la Dijin, la Sección de Policía Judicial e Investigación (Sijin) y el Ejército.

La preparación de los oficiales, suboficiales y agentes de las unidades estará a cargo de la Dijin, organismo que posee los equipos más sofisticados en materia de criminalística: archivo electrónico de inteligencia y antecedentes, instrumentos de laboratorio para efectuar pruebas de dactiloscopia y sangre y equipos para el rastreo de comunicaciones.

La agenda de capacitación contempla un detallado aprendizaje de la planeación (estrategia y táctica) de las operaciones de rescate, lo mismo que un ejercicio permanente en el manejo de armas de largo y corto alcance, así como el estudio y evaluación de datos y estadísticas de los índices de criminalidad y secuestro en las dos capitales.

El coronel Montenegro dijo que la Dijin, con la intención de que las dos unidades empiecen a operar lo antes posible, estaría en condiciones de proporcionar más agentes para integrarlas.

Los nuevos organismos operarán en principio sólo en esas dos capitales, pero también se estudia la posibilidad de que sean desplazados, cuando sea necesario, a los municipios de la periferia de las dos ciudades.

Para la puesta en marcha de la iniciativa, la Policía establecerá una moderna red de inteligencia y con tal propósito espera que se apruebe un presupuesto cercano a los ochenta millones de pesos, destinado fundamentalmente al pago de informantes.

Esa red será apoyada con informaciones sobre número de bandas de secuestradores, principales cabecillas, modus operandi, vehículos hurtados y antecedentes.

La propuesta fue hecha por la Policía teniendo en cuenta los éxitos de la Unidad Antiextorsión y Secuestro (Unase) de Antioquia que desde su creación ha logrado la liberación de 27 personas.

En las acciones de la Unase también han sido capturados 17 secuestradores y se han desmantelado cerca de veinte organizaciones dedicadas a este tipo de delitos. Treinta delincuentes han sido abatidos en las operaciones de rescate. ■

Reglamentado el servicio militar voluntario

Tomado del diario El Tiempo
12 de febrero de 1991

Con el propósito de contribuir en el aumento del pie de fuerza de las Fuerzas Militares, el Gobierno Nacional reglamentó el servicio militar voluntario mediante la selección calificada de los soldados solteros que tras culminar su servicio militar obligatorio acrediten las condiciones de conducta, sicofísicas y morales adecuadas.

La solicitud de ingreso como soldado voluntario será dirigida al Comando de la Fuerza respectivo, una vez el interesado culmine su servicio militar obligatorio.

La medida fue divulgada ayer mediante el Decreto 370 del mes en curso, por el cual se reglamentó la Ley 131 de 1985 que regula el servicio militar voluntario.

"Las unidades operativas o su equivalente presentarán las propuestas al respectivo Comando de Fuerza y el acta del personal de soldados se hará por orden administrativa de personal del Comando de la respectiva Fuerza", sostiene el decreto.

El soldado voluntario no podrá sobrepasar la edad de 35 años en el servicio, y cumplidos los 12 meses mínimos de servicio, podrá pedir su baja, o en su defecto solicitar su continuidad en el organismo castrense mediante petición que será resuelta por el comandante de la fuerza militar a que pertenezca.

Se estipula asimismo que todo soldado voluntario recibirá bonificación mensual. ■

“Casa Verde no fue una equivocación”

El Ministro de Defensa asegura que tras la controvertida operación contra el santuario de las FARC, éstas mostraron su verdadero perfil terrorista, lo que les significará perder cualquier apoyo popular. ‘Jamás doblegarán el espíritu de las Fuerzas Armadas’.

Tomado del diario El Tiempo
Domingo 17 de febrero de 1991
Edgar Téllez redactor de El Tiempo

Ahora, en su calidad de ministro de la Defensa, está en el ojo del huracán ante la ofensiva terrorista de la guerrilla que ha mostrado una capacidad que el país no conocía para golpear la economía, los servicios públicos y la red de comunicaciones.

De manera pausada, sereno y consciente de la carga que tiene sobre sus hombros, el general Oscar Botero Restrepo, responde uno a uno los cargos que le han hecho a la institución armada.

Pero, además, como un consumado estratega militar, también lanza su contraofensiva. Recuerda que el apretón del cinturón a lo ‘Hommes’ alcanza a los cuarteles militares: las Fuerzas Armadas tienen un déficit presupuestal para 1991 de 15 mil millones de pesos y una deuda, del año anterior, de otros 13 mil millones.

Dice que hay un ‘síndrome de Procuraduría’ entre los oficiales a raíz de tanta investigación. Asegura que el tema de los derechos humanos ha sido manipulado por la guerrilla y fustiga a sectores de la prensa que, según él, olvidan sus deberes ciudadanos en su afán de hacer noticia.

El TIEMPO trasladó al Ministro de la Defensa las dudas que rondan en la opinión pública, luego de la terrible escalada terrorista que ha vivido el país tras la toma de Casa Verde.

¿Por qué las Fuerzas Armadas no están dando respuesta adecuada a los golpes guerrilleros que tienen en estado de pánico al país?

Hay que entender que la guerrilla ha perdido la base de apoyo popular que en algún momento pudo tener y por eso ha cambiado su modalidad de lucha, optando por atomizarse y dispersarse en pequeños grupos por el territorio nacional, para lanzarse al terrorismo demencial y destructivo, sin importarle que sus víctimas sean justamente los obreros y campesinos por quienes falazmente dice estar luchando. Esto lo hace con la pretensión de mostrar que posee un gran poder, cuando lo que ocurre es lo contrario, que carece de argumentos distintos de la intimidación y a la violencia para convencer y obtener el apoyo de la población civil.

Las Fuerzas Armadas, mientras tanto, y mucho más ante la escalada terrorista del presente año, han continuado combatiendo valerosamente, logrando la baja de 142 subversivos y la captura de 179. En tales acciones las Fuerzas Militares han perdido 41 hombres y la Policía Nacional 73, y prosiguen dispuestas al sacrificio que la salud de la patria requiera.

Así continuamos desarrollando nuevos planes y tácticas que sumados a nuestra voluntad de luchar y vencer darán frutos beneficiosos para el país en el futuro inmediato.

En medio de la trascendencia de los hechos que han ocurrido, yo quiero decirle que los medios de comunicación son por naturaleza espectaculares, donde hay alteración y consecuentemente noticia, allí están, pero no se detienen a presentar la labor preventiva de la fuerza pública que ha evitado otros daños mayores.

Los servicios de información e inteligencia de las Fuerzas Armadas parecen adolecer de graves fallas. ¿Qué medidas se van a tomar para que esas redes sean realmente eficaces en la lucha irregular contra la guerrilla?

Si los servicios de inteligencia de la fuerza pública no estuvieran actuando, las organizaciones criminales hubieran causado

daños mucho más graves. A título de ejemplo le voy a mencionar algunas actividades de inteligencia exitosas recientes, que de no haberse producido habrían sido catastróficas, pero que como se evitaron dejaron de ser noticia: los servicios de inteligencia lograron desvertebrar un plan terrorista que se gestaba en la capital de la República; también desarticularon otro plan en Barrancabermeja, y últimamente se frustró otro acto terrorista contra la hidroeléctrica de Betania; como estos, hay sinnúmero de atentados que han sido neutralizados oportunamente. Las acciones preventivas de la fuerza pública no permiten alardes, porque se refieren al normal cumplimiento del deber.

Mal podrían el Gobierno en general y la inteligencia militar en particular, sacar a la luz pública las operaciones de este tipo que se están desarrollando, cuando su característica fundamental es la de ser reservadas; caso contrario, perderían su valor y propósito.

Los servicios de inteligencia se han reestructurado y modernizado; pero saber qué atentados se van a cometer en tantos miles de kilómetros de carreteras, de líneas de conducción eléctrica y de oleoductos, poliductos y gasoductos, es una tarea que no puede realizar ningún servicio de inteligencia del mundo, porque a nadie se le ocurre que alguien vaya a actuar sobre los puntos más sensibles y vitales para la vida de la comunidad, excepto a la subversión criolla, que en su afán alienado de demostración de fuerza, realiza acciones tan absurdas como demenciales.

En general, se ha pretendido que los servicios de inteligencia sean la panacea para resolver todos los problemas de seguridad del país; por esta razón la opinión pública los juzga en forma muy crítica y a veces injusta. La labor de inteligencia no termina nunca; por el contrario, en la medida en que se profundiza más en un problema, más aspectos se encuentran para investigar. Partiendo de esto siempre se podrá decir que está fallando o que falta algo.

Desde luego, la dimensión de los problemas de seguridad del país demanda medidas más efectivas; estamos en ese proceso, el cual no se puede cumplir de un momento a otro, porque requiere de gente especializada y equipo moderno, pero estamos desarrollando un mayor esfuerzo cada día.

Una de las quejas más palpables que se oyen y de la cual hemos sido testigos directos, es la demora con que las Fuerzas Armadas llegan a los sitios atacados por la guerrilla. En Cáqueza, por ejemplo, los reporteros llegaron varias horas después de iniciada la acción terrorista y lograron charlar y hasta fotografiar a los subversivos. ¿Por qué razón no se llega rápidamente al sitio?

La guerrilla, cuando actúa en un lugar, siempre prepara señuelos y trampas para hacer caer a las tropas en emboscadas. Cuando incursionaron en Cáqueza, había emboscadas en la vía hacia Bogotá y en la vía hacia el Llano; estas situaciones obligan a que algunos movimientos, a falta de helicópteros y riesgo del uso de la carretera, se hagan a campo traviesa, demorando lógicamente la llegada. Comprende usted que la fuerza pública no puede sujetarse a actuar conforme a la iniciativa enemiga.

Además, las tácticas de reacción no siempre indican que se debe actuar sobre el sitio del asalto, sino sobre las probables rutas de repliegue de los asaltantes; no siempre es aconsejable llegar al lugar. Desde luego, nos hacen falta medios de movilidad, especialmente helicópteros.

El porqué llegan primero los comunicadores sociales a los sitios donde se producen actos subversivos, es una pregunta que habría que hacérsela a ellos. Cuando los periodistas subordinan a su afán noticioso sus deberes ciudadanos de informar a las autoridades oportunamente, están participando en hechos oscuros. En Colombia esto ha ocurrido y sigue ocurriendo; los bandoleros necesitan de la publicidad para que sus actos terroristas impacten y tengan eco en el país y encuentran extrañamente la colaboración en algunos medios de comunicación y en sus periodistas.

Me tiene inquieto, por ejemplo, el hecho de que en el asalto a Florida (Valle), ocurrido la semana pasada, y en Puente Quetame, sobre la vía al Llano, los reporteros hubieran llegado antes que la guerrilla. Esto me hace recordar el asalto al tren de la Sabana, donde precisamente se había invitado a los medios de comunicación, cuando fue asesinado un policía y el hecho fue filmado y transmitido como un evento deportivo; y, ¿qué pasó? No pasó nada, absolutamente nada.

La creación de brigadas móviles integradas por soldados profesionales parece ser algo necesario. Lo mismo la creación de patrullas especiales de la Policía para vigilar oleoductos y la red de transmisión de energía. ¿Qué se está haciendo en concreto para que esto sea una realidad? ¿Cómo se van a apropiiar los recursos para mantener un cuerpo élite del Ejército donde el sueldo de cada soldado supera los 60.000 pesos mensuales?

El Gobierno Nacional acaba de expedir el Decreto 416 mediante el cual se crean tres impuestos que aportarán recursos para incrementar la seguridad y contrarrestar la ola de terrorismo que afecta al país. Con estos aportes se reestructurará y aplicará un plan de seguridad realista, se organizarán brigadas móviles, se incrementará el personal de la Policía, se mejorarán las dotaciones en transportes, inteligencia, comunicaciones y en material de intendencia de las tropas. Pero comprenda que esto no se puede dar de la noche a la mañana, es un proceso que incluye entre otros los siguientes aspectos: formación y capacitación de cuadros, selección de soldados profesionales, reentrenamiento, adquisición y compra de equipos y situación de dineros por parte del Ministerio de Hacienda.

El soldado profesional es el ideal de un ejército, porque se trata de un combatiente veterano y pago, que consecuentemente rinde más que un soldado regular de 18 ó 19 años sin la experiencia que la guerra irregular demanda. Sólo los países más ricos del mundo pueden darse el lujo de tener este tipo de ejército. En cambio la situación en Colombia es completamente distinta; parte de la base de que nuestros soldados regulares están recibiendo tan sólo una bonificación mensual de 6.400 pesos.

Se han hecho y se están haciendo estudios de seguridad de áreas y sitios críticos, para determinar sus vulnerabilidades y con base en estos, recomendar la instalación de mallas, alambrados y campos minados en casos especiales, para impedir el acceso físico.

La Policía Nacional va a encargarse de la vigilancia de oleoductos y otros centros vitales energéticos, para que el Ejército

pueda liberarse de puestos fijos y tenga así mayor capacidad de reacción.

¿Económica y presupuestalmente están muy frenadas las Fuerzas Armadas para adelantar sus actividades?

Las Fuerzas Armadas vienen recibiendo el mismo tratamiento que los otros Ministerios. Nos hemos adaptado a las políticas de apretada del cinturón del Ministerio de Hacienda; bajo estas condiciones tenemos que cumplir y actuar.

Yo creo que desde este punto de vista, o sea del presupuestal, el Ministerio tiene tres aspectos importantes para solucionar. Uno es el del presupuesto del año 90, otro el déficit presupuestal para 1991 que asciende a 15.000 millones de pesos en gastos generales y el otro es la forma como se vayan a emplear los dineros que provengan del Decreto 416. Por reserva de apropiación de 1990 están pendientes por situar 13.909 millones de pesos, correspondientes al mismo concepto anterior. Esto implica que estas sumas se les adeudan a proveedores y contratistas por un lado y al propio personal militar por el otro, lo cual causa traumas en el apoyo logístico a las Fuerzas Militares y Policía Nacional.

Ahora, el Decreto 416 al que ya hice referencia, nos dará recursos para atender dotaciones prioritarias orientadas todas a los problemas de orden público interno; vamos a mejorar especialmente nuestra movilidad para responder en mejor forma a la tremenda escalada terrorista.

Pero, además, la movilidad implica la adquisición de algún material automotor; primordialmente hay que destinar algunos dineros a la reparación de helicópteros, pues actualmente no hay en operación sino un treinta por ciento de los que tenemos. Y por eso seguimos trabajando conjuntamente con varios Ministerios: el de Minas y Energía, el de Obras Públicas y Transporte y el de Hacienda, para rediseñar estrategias paralelas que nos permitan encontrar soluciones de seguridad más efectivas.

En continuos diálogos con oficiales de todos los niveles en las Fuerzas Armadas, uno escucha que en muchas ocasiones no actúan por temor a la intervención de la Procuraduría. ¿Puede ser esto parte de lo que está pasando ahora con la escalada terrorista?

Los problemas con la Procuraduría se han venido superando y el señor Procurador General de la Nación tiene conocimiento de ellos y está trabajando para solucionarlos. Por ejemplo, la Ley 4a. de 1990, reorgánica del Ministerio Público, creó una serie de Procuradurías delegadas, de las cuales siete pueden intervenir en las Fuerzas Militares. Hemos tenido casos en que por un solo hecho se han adelantado investigaciones simultáneas por parte de varios procuradores. ¿Usted sabe lo que representa para un oficial o suboficial comprometido en difíciles situaciones de orden público esta presión? Incluso, se presentaron casos en los cuales algunos procuradores delegados pretendieron la codirección de las mismas operaciones militares, situación que generó la protesta pública de un señor general comandante de brigada.

El régimen disciplinario es el instrumento fundamental de los comandantes para obtener la disciplina militar, estimular y sancionar a sus hombres; esta condición ha sido menoscabada con la intervención de la Procuraduría en el régimen disciplinario, al quitarles a los comandantes directos las atribuciones disciplinarias y asumirlas la Procuraduría. En este momento hay un total de 2.326 investigaciones disciplinarias contra el Ejército por parte de la Procuraduría; si tenemos en cuenta que la inmensa mayoría son contra oficiales o suboficiales, podemos decir que hay una proporción muy alta de comandantes militares investigados.

Las anteriores situaciones vulneran el fuero militar y el principio o excepción de la obediencia debida, consagrados ambos a nivel constitucional en los artículos 170 y 21, y han creado una especie de síndrome de Procuraduría en oficiales y suboficiales, que desde luego incide en el rendimiento profesional de los afectados y previene a otros.

En relación con la aplicación de justicia a la subversión y al narcotráfico, también escucha uno críticas según las cuales la acción militar es burlada. Situación que causa desmoralización en las Fuerzas Armadas. ¿Qué puede decirnos al respecto?

Hay que tener en cuenta que toda operación militar o policial en guarda del orden público, generalmente termina en una acción judicial, si esta no tiene efecto, resultan estériles o inocuas. Este es un problema capital porque la impunidad es la madre de los delitos y la causa de la corrupción de los pueblos.

Respecto de los guerrilleros y narcotraficantes capturados por la fuerza pública y entregados a los jueces, sé de varios casos en los cuales la fuerza pública ha entregado a subversivos a los jueces y luego han sido puestos en libertad. Pero como a las Fuerzas Armadas no les corresponde seguirles la pista a estos procesos no podemos calificar la actitud de esos jueces.

Fíjese usted cómo la subversión, con el fin de sacudirse de la acción efectiva de la justicia y evitarse todo castigo, creó la opinión de una justicia penal militar inconveniente, oprobiosa o encubridora, y luego, mediante presión y coacción sobre los jueces comunes, ha logrado burlar la capacidad coercitiva del Estado; tal argucia la han aplicado también los narcotraficantes con similares resultados.

Si a las situaciones anteriores agregamos la explotación política de los derechos humanos en la cual se presenta a soldados y policías como sus principales violadores y a los subversivos o narcotraficantes como sus víctimas, usted podrá ver que la burla a la justicia ha sido completa.

Muchas personas han criticado la operación que realizó el Ejército en Casa Verde y han sostenido que ella ocasionó como respuesta de las Farc una escalada terrorista no prevista por las Fuerzas Armadas y para la cual no estaban preparadas.

Casa Verde era la guardia donde las Farc, de manera preponderante desafiaban, engañaban o intimidaban a la sociedad y

a las autoridades, o coordinaban las diferentes cuadrillas para extorsionar, secuestrar y asesinar impunemente a los colombianos que no se plegaban a su voluntad; daba la impresión de que hubieran establecido una república independiente, como efectivamente era su aspiración.

Al ocupar el Ejército Casa Verde, las Farc se vieron frustradas en su principal aspiración, desorganizadas y desvertebradas. Fuera de eso, se vieron sorprendidas por la manifestación de apoyo nacional a esta operación y mucho más por la pérdida del apoyo de la población del área inmediata que creían dominar.

El mayor indicio de cuánto ha afectado desfavorablemente a las Farc esta operación, es su reacción ciega e irracional de atacar servicios públicos vitales para la comunidad, que las ha llevado a descubrir sus verdaderos propósitos e intenciones enmarcadas dentro del bandolerismo, perdiendo con ello cualquier apoyo popular.

Dentro de la lógica, las Fuerzas Armadas estaban mejor preparadas para una reacción militar que para una reacción contra objetivos civiles vitales para la comunidad, considerando que era un absurdo que una organización armada fuera a atacar directamente al pueblo por el cual dice luchar.

También se está afirmando que las Fuerzas Armadas carecen de preparación gerencial para administrar sus recursos y por este motivo han adquirido equipo y armas sofisticados que no se requieren en la situación de orden público interno.

La preparación profesional militar de un comandante, desde la Escuela Militar de Cadetes, se fundamenta en los campos táctico y administrativo; todo oficial en ejercicio del mando, que es su típica actividad profesional, es responsable de la administración de los recursos de la organización a su cargo. De tal suerte que gran parte de la experiencia profesional militar está dada en el área administrativa.

En este sentido el Ministerio de Hacienda puede decir si somos o no buenos administradores; la mayoría de institutos descen-

tralizados adscritos y vinculados al Ministerio de Defensa han sido tomados como modelo de eficiencia y de honestidad.

El comentario de que somos malos administradores tiene su origen en la adquisición de armamento convencional de alguna relevancia como fueron las corbetas y los aviones Kfir que se dice no tienen aplicación en el conflicto interno. Pero esas compras se llevaron a cabo con el cumplimiento de todos los requisitos legales, entre ellos la aprobación del Conpes y Consejo de Ministros, donde tienen asiento destacadas personalidades de la vida político-administrativa del país y con su conocimiento y aprobación se adquirieron. En su momento, estuvieron justificadas por las situaciones de tensión internacional que vivió el país.

¿Qué otra opinión tiene, señor Ministro, sobre los comentarios de prensa que responsabilizan a las Fuerzas Armadas de la presente situación?

La verdad sea dicha, sólo el Gobierno con las Fuerzas Armadas han enfrentado directamente la arremetida de la subversión y del narcotráfico.

Algunos medios de comunicación, en lugar de llamar a la unidad, de invocar la solidaridad y coraje del pueblo para responder al desafío, lo que están haciendo es atacar a la institución armada, dando pábulo al desconcierto y desconfianza social y contribuyendo de alguna manera a los objetivos psicológicos de los criminales.

Si los colombianos tomamos conciencia de que el terrorismo nos ha afectado y afectará más temprano que tarde a todos, si cada uno en la esfera de su actividad colabora con la fuerza pública de manera decidida, si la nación acompaña al Gobierno en defensa de su patrimonio humano, material y espiritual, las Fuerzas Armadas a cualquier costo y sacrificio alcanzarán la paz y la convivencia nacional, de eso no le quede duda. Si la subversión prosigue su escalada terrorista contra el patrimonio público y privado, puede causar muchos males y empobrecer al país como al parecer es su propósito, lo que nunca podrá es doblegar el espíritu de las Fuerzas Armadas como algunos malintencionada o ingenuamente lo están expresando. ■